

FUNDACION UNIVERSITARIA ANTONIO GARGALLO

CUENTAS ANUALES 2023

BALANCE DE SITUACION
CUENTA DE RESULTADOS
MEMORIA ECONOMICA Y DE ACTIVIDADES
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACION
INVENTARIO

BALANCE DE PYMES SFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		66.979,77	73.716,14
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	66.979,77	73.716,14
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		326.711,29	343.061,42
I. Existencias	11	3.968,17	2.078,17
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	107.000,00	61.074,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18	215.743,12	279.909,25
TOTAL ACTIVO (A+B)		393.691,06	416.777,56

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		354.934,74	360.569,71
A-1) Fondos propios	12	290.292,80	289.752,86
I. Dotación fundacional		212.593,74	212.593,74
1. Dotación fundacional	12	212.593,74	212.593,74
2. (Dotación fundacional no exigida)			
II. Reservas		16.732,19	16.400,20
III. Excedentes de ejercicios anteriores	12	60.758,92	52.902,50
IV. Excedente del ejercicio	3	207,95	7.856,42
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	64.641,94	70.816,85
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		38.756,32	56.207,85
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo	8	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores	8	26.009,03	37.331,45
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	9.594,73	13.247,06
1. Proveedores			
2. Otros acreedores	8	9.594,73	13.247,06
VI. Periodificaciones a corto plazo		3.152,56	5.629,34
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		393.691,06	416.777,56

Teruel a 30 de marzo de 2024

Presidente

Secretario

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES SFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2023

	Nota	2023	2022
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	14	219.328,29	265.649,64
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	14	69.190,29	107.842,04
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	17	150.138,00	157.807,60
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros	14	-45.389,19	-53.504,66
a) Ayudas monetarias		-45.389,19	-53.504,66
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	11	1.890,00	-101,58
7. Otros ingresos de la actividad	14	0,44	
8. Gastos de personal	14	-70.642,93	-69.229,26
9. Otros gastos de la actividad	14	-104.297,20	-134.086,27
10. Amortización del inmovilizado	5	-6.736,37	-6.736,37
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.		6.174,91	6.174,91
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y gastos extraordinarios			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		327,95	8.166,41
14. Ingresos financieros	14	0,00	0,00
15. Gastos financieros	14	-120,00	-309,99
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-120,00	-309,99
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		207,95	7.856,42
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		207,95	7.856,42
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-6.174,91	-6.174,91
1. Subvenciones recibidas	17	-6.174,91	-6.174,91
2. Donaciones y legados recibidos			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)		-6.174,91	-6.174,91
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-6.174,91	-6.174,91
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por correcciones		331,99	5.741,75
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-5.634,97	7.423,26

Teruel a 30 de marzo de 2024

Presidente

Secretario

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO GARGALLO

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Actividad de la entidad

A) Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son

NIF: G44207686

Razón social: FUNDACION UNIVERSITARIA ANTONIO GARGALLO

Domicilio: CL CIUDAD ESCOLAR S/N

Código Postal: 44003

Municipio: TERUEL

Provincia: TERUEL

La Fundación fue constituida por Escritura Pública número 2304 otorgada con fecha 12 de diciembre de 2005 ante el Notario don Dámaso Cruz Gimeno inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 196.

B) Los fines de la entidad están definidos en:

La Fundación tiene por objeto favorecer la cooperación entre la Universidad de Zaragoza, las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón y las instituciones y agentes socioeconómicos de la provincia de Teruel para el desarrollo del Campus Universitario de Teruel, mediante la realización de acciones y puesta en marcha de proyectos propios, o concertados con empresas o instituciones públicas y privadas.

C) Identificación de las actividades y recursos económicos.

La Fundación tiene definidas tres programas de actuación que son:

1. Promoción de la actividad investigadora.
2. Universidad de Verano.
3. Proyección social y cultural.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Los cursos de formación de la Fundación Universitaria Antonio Gargallo se articulan a través de la Universidad de Verano de Teruel, marca reconocida por tener tras de sí 39 ediciones caracterizadas por la calidad de sus propuestas.

En la edición del año 2023 se han matriculado un total de 824 alumnos y han intervenido 202 profesores procedentes de varias Universidades, Empresas y Centros de Investigación.

Se han realizado 29 cursos. Muchos de los cursos se han celebrado en la sede de Teruel, pero también se han desarrollado cursos en otras localidades, concretamente en Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Aguilar del Alfambra, Bello, Calanda, El Castellar, Cantavieja, Gallocanta, Galve, Gea de Albarracín, Mora de Rubielos, Orihuela del Tremedal y Tornos.

Esta edición ha organizado un congreso de ámbito internacional: IV Congreso Internacional: La censura en la producción infantojuvenil. Los hábitos de lectura contemporáneos (Presencial y Online).

La información sobre el programa, fechas, profesorado y sedes se puede encontrar en la página web de la fundación vinculada a la Universidad de Verano de Teruel: <https://fantoniogargallo.unizar.es/cursos..>

Las actividades culturales, artísticas y científico-sociales se han desarrollado mediante fondos propios y siguiendo los criterios marcados por el plan de actuación, llevando a cabo un programa completo y diverso, donde han destacado las actividades vinculadas al grado de Bellas Artes de la Universidad de Zaragoza. En total se han programado 10 actividades de diversa índole.

En este programa se ha impulsado la colaboración con otras entidades de Teruel, a través de la iniciativa "Teruel Conocimiento y Cultura Científica" Durante 2023 se estableció un programa en el que ha buscado un formato diferente al de ediciones anteriores: Con el objeto de llegar a un público más amplio se ha organizado "El Show de los monólogos científicos".

El programa relacionado con el impulso de la actividad investigadora en el Campus se ha sustanciado mediante una convocatoria ordinaria de apoyo a grupos de investigación del campus. Los ritmos de inicio y presentación de propuestas se han tenido que acompañar tanto al calendario académico de la Universidad de Zaragoza y a las restricciones de gestión económica de este programa, por lo que se ha permitido a los investigadores que presenten los resultados de sus proyectos ya iniciado el ejercicio 2024.

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato del, el 10 de mayo de 2023.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos a los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su actividad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La dirección de la entidad no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 incluyen 331,99 euros como ajuste del ejercicio 2022 correspondiente a los proyectos de investigación contabilizados y no ejecutados.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Excedente del ejercicio	207,95	7.856,42
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	207,95	7.856,42

Aplicación	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	207,95	7.856,42
A otros (identificar)		
Total	207,95	7.856,42

Al cierre del ejercicio 2023 la Fundación ha cumplido con el requisito de destinar al menos el 70% de las rentas obtenidas en 2023 a fines propios de la entidad

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	6	33
Derechos sobre activos cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible		

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos esta razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0 euros.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0 euros.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Concesiones

Los costes incurridos para obtener las concesiones se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

hicieran perder los derechos derivados de estas concesiones, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Las licencias se pueden utilizar durante un periodo dependiendo del tipo de licencia. Este periodo inicial se puede renovar a la elección de la Sociedad sin ningún tipo de coste, siempre que se cumplan las condiciones de la licencia, por lo que se estima que tienen una vida útil de 10 años.

d) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

e) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encuentra registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el ejercicio 2023 no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho/cesión de uso. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de generadores de flujos de tesorería a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los el Órgano de Administración de la Entidad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

i) Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

j) Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la entidad en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	100	2
Instalaciones Técnicas	20	10
Maquinaria	18	12
Utillaje	8	25
Otras Instalaciones	20	10
Mobiliario	20	10
Equipos Procesos de Información	8	25
Elementos de Transporte	14	16
Otro Inmovilizado	20	10

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual,

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
- a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.

- b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

- b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. Negocios conjuntos.

- a) La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- b) Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
- c) Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- b) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- c) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- d) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	159.202,11	1.819,00	0,00	161.021,11
(+) Entradas	0,00			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	159.202,11	1.819,00	0,00	161.021,11
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	159.202,11	1.819,00	0,00	161.021,11
(+) Entradas	0,00			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00		0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	159.202,11	1.819,00	0,00	161.021,11
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	78.749,60	1.819,00		80.568,60
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	6.736,37			6.736,37
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00			0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	85.485,97	1.819,00	0,00	87.304,97
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	85.485,97	1.819,00	0,00	87.304,97
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	6.736,37			6.736,37
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00		0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	92.222,34	1.819,00	0,00	94.041,34
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022				0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023				0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	66.979,77	0,00	0,00	66.979,77

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

La Fundacion no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida, arrendamientos financieros, ni inversiones inmobiliarias.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza ni por su importe, y por tanto no se adjunta información adicional.

No ha habido gastos financieros capitalizados en el ejercicio, ni se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundacion no dispone de Bienes del Patrimonio Histórico.

Al 31 de diciembre de 2023 no se han contraído compromisos en firme para la compra de bienes del Patrimonio Histórico

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2022		51.245,25			51.245,25
(+) Aumentos		76.808,60			76.808,60
(-) Salidas, bajas o reducciones		-66.979,85			-66.979,85
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	61.074,00			61.074,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	61.074,00			61.074,00
(+) Entradas		108.788,00			108.788,00
(-) Salidas, bajas o reducciones		-62.862,00			-62.862,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	107.000,00			107.000,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022					0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos					0
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022					0
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023					0
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos					0
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023					0
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	0	107.000,00	0,00	0,00	107.000,00

De los saldos del epígrafe B.II., ninguno procede de entidades del grupo, multigrupo, o asociadas.

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Multigrupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	28.000,00				28.000,00
(+) Aumentos	37.331,45				37.331,45
(-) Salidas, bajas o reducciones	-28.000,00				-28.000,00
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2022	37.331,45				37.331,45
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2023	37.331,45				37.331,45
(+) Entradas	26.009,03				26.009,03
(-) Salidas, bajas o reducciones	-37.331,45				-37.331,45
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2023	26.009,03				26.009,03

9. Activos financieros

Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a) Activos financieros no corrientes.

La Fundación no dispone de Activos Financieros no corrientes. El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2021				
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2022				
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2022				

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No hay correcciones por deterioros de valor originadas por el riesgo de crédito.

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No hay Activos financieros designados a valor razonable. El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro.

No existen instrumentos financieros derivados.

d) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La entidad no posee participación directa ni indirecta sobre otras entidades con porcentaje de participación superior a los mínimos establecidos.

10. Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							0
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros							0,00
Deudas con entidades grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Beneficiarios-Acreedores	26.009,03						26.009,03
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.594,73						9.594,73
Proveedores							0,00
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							0,00
Acreedores varios	9.594,73						9.594,73
Personal							0,00
Anticipos de clientes							0,00
Deuda con características especiales (Periodificación a cp)	3.152,56						3.152,56
TOTAL	38.756,32						38.756,32

b) Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de préstamos.

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

11. Existencias

El detalle de las existencias de materiales a entregar a los alumnos de los cursos es el siguiente.

EXISTENCIAS DE MATERIALES PARA CURSOS	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
EXISTENCIAS FINALES	3.968,17	2.078,17

12. Fondos propios

El movimiento de fondos propios en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ha sido el siguiente:

DESCRIPCION	IMPOTES
Dotacion fundacional	212.593,74
Reservas	16.732,19
Resultados ejercicios anteriores	60.758,92
Resultados ejercicio 2022	207,95
Total Fondos Propios	290.292,80

Dentro del apartado reservas se incluye el importe de los proyectos de investigación no ejecutados correspondientes al ejercicio 2023 los cuales ascienden a 331,99 euros.

13. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

Conceptos	Importes 2023	Importes 2022
Resultado contable del ejercicio	207,95	7.856,42
AUMENTOS: Rentas exentas (regimen fiscal 49/2002)	225.295,69	263.968,13
DISMINUCIONES: Rentas exentas (regimen fiscal 49/2002)	-225.503,64	-271.824,55
BASE IMPONIBLE RESULTADO FISCAL	0,00	0,00

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con indicación de sus ingresos y gastos:

Aptado del artículo	Concepto	Nota Memoria
a	Rentas exentas y no exentas	13
b	Ingresos, gastos e inversiones por proyectos	15
c	Destino de rentas e ingresos (70% a fines)	15
d	Retribuciones satisfechas por la entidad a sus patronos o miembros del organo de gobierno	15 y 17
e	Porcentaje de participacion que posea la entidad en sociedades mercantiles	no posee
f	Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe	no aplicable
g	Convenios de colaboracion	no hay
h	Actividades de mecenazgo	no aplicable

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2023 y 2022 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Están abiertos a inspección los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que afectan a la fundación. No obstante, el Patronato confía que, como consecuencia de una posible inspección, no se deriven pasivos fiscales por importe significativo respecto al patrimonio neto.

14. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
ACTIVIDAD 1 AYUDAS PROYECTOS COMPROMETIDO	26.009,03	37.331,45
ACTIVIDAD 1 INFORMES DE EVALUACION	2.220,00	2.380,00
ACTIVIDAD 3 PROYECCION SOCIAL Y CULTURAL	13.472,46	12.194,76
ACTIVIDAD 3 EXPOSICIONES TERUEL CONOCIMIENTO	3.687,70	1.598,45
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	45.389,19	53.504,66

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
NO HAY AYUDAS NO MONETARIAS		
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS		

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Consumo de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	1.890,00	-101,58
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:	-16.930,23	-16.878,56
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-16.331,59	-16.425,79
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	-598,64	-452,77
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

El desglose de las cuentas de ingreso registradas en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022 es el siguiente:

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
INSCRIPCIONES CURSOS U.V.	69.190,29	107.842,04
APORTACIONES PATRONOS	134.000,00	134.000,00
SUBV. COLABORADORES	16.138,00	23.807,60
SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS EJER	6.174,91	6.174,91
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,44	
TOTALES	225.503,64	271.824,55

No ha habido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2023

No se han dado resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.

No se han entregado ayudas fuera de la actividad de la fundación.

No hay gastos originados por miembros del patronato, ni ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación no adscrito a los fines fundacionales.

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

15.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1 PROMOCION DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA.

A) Identificación

Denominación de la actividad	AYUDAS A LA INVESTIGACION
Tipo de actividad *	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	PROYECTOS DE INVESTIGACION
Lugar de desarrollo de la actividad	CAMPUS UNIVERSITARIO DE TERUEL

Descripción detallada de la actividad realizada:

Gestión de los Proyectos de Investigación seleccionados por la comisión Académica de la Fundación Universitaria "Antonio Gargallo" e informados por evaluadores de la ACPUA de Aragón. En los equipos intervienen principalmente investigadores del Campus de Teruel de la Universidad de Zaragoza y becarios, estudiantes también del Campus de Teruel, así como colaboradores externos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	680	658,8
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	110	126
Personas jurídicas		

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-30.200,00	-28.229,03
a) Ayudas monetarias	-30.200,00	-28.229,03
b) Ayudas no monetarias		0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	-14.495,65	-10.626,37
Otros gastos de la actividad	-2.315,56	-1.908,08
Amortización del Inmovilizado	-1.353,77	-1.212,55
Deterioro, resultado por enajenación de inmovilizado y ext.		
Gastos financieros		-24,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0
Diferencias de cambio		0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0
Impuestos sobre beneficios		0
Subtotal gastos	-48.364,98	-42.000,03
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-48.364,98	-42.000,03

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover el desarrollo de proyectos de investigación	proyectos	11	11
Favorecer la colaboración con empresas e instituciones	Empresas/instituciones	4	2
Favorecer la inserción de titulados	Contratos de iniciación a la investigación vinculados a proyectos	6	12
Generación de conocimiento en diferentes ámbitos	Presentación de resultados de investigación en congresos/revistas especializadas	10	9

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

ACTIVIDAD 2 UNIVERSIDAD DE VERANO.

A) Identificación

Denominación de la actividad	UNIVERSIDAD DE VERANO
Tipo de actividad *	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	CURSOS DE VERANO
Lugar de desarrollo de la actividad	TERUEL Y PROVINCIA

Descripción detallada de la actividad realizada:

Programación de Cursos de Verano en la Universidad de Verano de Teruel de la Fundación Universitaria "Antonio Gargallo" a realizar entre junio y septiembre y en varias sedes de Teruel y provincia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.040,00	1.976,00
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1530	1746
Personas jurídicas		

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		0,00
a) Ayudas monetarias		0,00
b) Ayudas no monetarias		0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	-38.486,94	-42.325,89
Otros gastos de la actividad	-97.923,81	-97.053,50
Amortización del Inmovilizado	-4.061,30	-3.233,46
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		-60,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0
Diferencias de cambio		0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0
Impuestos sobre beneficios		0
Subtotal gastos	-140.472,05	-142.672,85
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-140.472,05	-142.672,85

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cursos programados	Numero de cursos/talleres programados	32	29
Alumnos matriculados	Alumnos matriculados	800	824
Asistentes actividades	Asistentes a actividades	500	720
Profesores/ponentes	Numero de profesores	180	202
Satisfaccion del alumnado	Encuestas de satisfaccion (sobre 10 en varios apartados)	8,5	9,24
Despliegue de los cursos en la provincia	Sedes de cursos	10	16
Presencia en medios de comunicaci3n	Frecuencia en redes sociales y medios de comunicaci3n escritos	60	62
Entidades colaboradoras de cursos	Patrocinadores/colaboradores especificos de cursos	6	7

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

ACTIVIDAD 3 PROYECCION SOCIAL Y CULTURAL.

A) Identificación

Denominación de la actividad	PROYECCION SOCIAL Y CULTURAL
Tipo de actividad *	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	PROGRAMACION Y GESTION DE JORNADAS Y ACTIVIDADES DE PROYECCION EN EL CAMPUS DE TERUEL
Lugar de desarrollo de la actividad	CAMPUS UNIVERSITARIO DE TERUEL

Descripción detallada de la actividad realizada:

Programación y gestión de actividades culturales, jornadas, exposiciones y otras actividades de Proyección social en el Campus de Teruel seleccionadas por la Comisión Académica de la Fundación Universitaria "Antonio Gargallo" y por el Vicerrectorado de Teruel.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	680	659
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1500	1800
Personas jurídicas		

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-20.000,00	-17.160,16
a) Ayudas monetarias	-20.000,00	-17.160,16
b) Ayudas no monetarias		0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	-14.495,65	-17.690,66
Otros gastos de la actividad	-2.353,05	-3.445,62
Amortización del Inmovilizado	-1.353,77	-2.290,37
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		-36,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0
Diferencias de cambio		0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0
Impuestos sobre beneficios		0
Subtotal gastos	-38.202,47	-40.622,81
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-38.202,47	-40.622,81

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover la actividad expositiva y cultural en Teruel	Conferencias, exposiciones y otras actividades programadas	12	10
Impulsar sinergias con otros agentes científico-	Acciones de difusión de la ciencia conjuntas	3	2
Apoyo a jornadas de difusión científica	Ayudas a la organización de congresos y seminarios	3	2
Interés por el ciudadano de las actividades de difusión	Numero de asistentes a las actividades programadas	1500	1800

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad1	Actividad 2	Actividad 3	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-28.229,03	0,00	-17.160,16	-45.389,19		-45.389,19
a) Ayudas monetarias	-28.229,03	0,00	-17.160,16	-45.389,19		-45.389,19
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Aprovisionamientos				0,00		0,00
Gastos de personal	-10.626,37	-42.325,89	-17.690,66	-70.642,93		-70.642,93
Otros gastos de la actividad	-1.908,08	-97.053,50	-3.445,62	-102.407,20		-102.407,20
Amortización del Inmovilizado	-1.212,55	-3.233,46	-2.290,37	-6.736,37		-6.736,37
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				0,00		0,00
Gastos financieros	-24,00	-60,00	-36,00	-120,00		-120,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Subtotal gastos	-42.000,03	-142.672,85	-40.622,81	-225.295,69		-225.295,69
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				0,00		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial				0,00		0,00
Subtotal inversiones				0,00		0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-42.000,03	-142.672,85	-40.622,81	-225.295,69		-225.295,69

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	77.364,59	69.190,29
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	110.000,00	121.150,00
Aportaciones privadas	33.500,00	28.988,00
Otros tipos de ingresos (subv. Fite a pyg e ing. Por it)	6.174,24	6.174,91
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	218.668,83	225.503,20

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Los convenios establecidos con otras instituciones durante 2023 han sido esencialmente para el patrocinio concreto de algunas de las actividades programadas en los cursos de verano

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Curso "Periodismo" Comarca Bajo Aragon	3.000 €		
Curso "Periodismo" Ayuntamiento de Alcañiz	2.000 €		
Curso "Periodismo" Diputacion de Teruel	2.900 €		
Curso de ornitología. Adri Jiloca-Gallocanta		500 €	
Curso "Paisaje de los libros", Instituto Estudios Turolenses	1.500,00 €		
Curso "Conventos", Insituto Estudios Turolenses	1.000 €		

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Las actividades de la Fundación en el año 2023 se han ceñido al plan de actuación aprobado a finales del 2022. Como en ediciones anteriores, ha sido un año marcado por el mantenimiento de las aportaciones de los Patronos, que permite una planificación estable y cada vez más sólida.

Actividad I. INVESTIGACIÓN

Durante 2023 se han desarrollado los proyectos aprobados en la convocatoria de 2022, dotada con 28.000 € procedentes de los recursos de la Fundación. La selección de los proyectos se realizó, como es habitual, por la Comisión Académica, la cual contó, para tomar su decisión, con los informes emitidos por evaluadores externos suministrados por la ACPUA. Esta convocatoria tiene como objetivo principal apoyar las actividades de investigación de los grupos del Campus, especialmente a los jóvenes investigadores que inician su carrera profesional en el mismo.

El procedimiento de selección es análogo a ediciones anteriores, incluyendo una convocatoria pública de propuestas, solicitud de informes por parte de evaluadores externos propuestos por ACPUA y resolución de comisión académica elevada al Patronato para su aprobación.

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

Actividad II: UNIVERSIDAD DE VERANO

Los cursos de formación de la Fundación Universitaria Antonio Gargallo se articulan a través de la Universidad de Verano de Teruel, marca reconocida por tener tras de sí 39 ediciones caracterizadas por la calidad de sus propuestas.

En la edición del año 2023 se han matriculado un total de 824 alumnos y han intervenido 202 profesores procedentes de varias Universidades, Empresas y Centros de Investigación.

Se han realizado 29 cursos. Muchos de los cursos se han celebrado en la sede de Teruel, pero también se han desarrollado cursos en otras localidades, concretamente en Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Aguilar del Alfambra, Bello, Calanda, El Castellar, Cantavieja, Gallocanta, Galve, Gea de Albarracín, Mora de Rubielos, Orihuela del Tremedal y Tornos.

Esta edición ha organizado un congreso de ámbito internacional: IV Congreso Internacional: La censura en la producción infantojuvenil. Los hábitos de lectura contemporáneos (Presencial y Online)

La información sobre el programa, fechas, profesorado y sedes se puede encontrar en la página web de la fundación vinculada a la Universidad de Verano de Teruel: <https://fantoniogargallo.unizar.es/cursos>.

Las encuestas de este año muestran que los alumnos manifiestan que su motivación personal principal para elegir los cursos ha sido, en primer lugar, la temática (68,17%) y, en segundo lugar, mejorar su currículum (26,02%).

Los alumnos de la presente edición han venido de 39 provincias diferentes. Sin embargo, la mayor parte del alumnado procede de Aragón. De los procedentes de Aragón un 19,35% son de Teruel capital y un 32,90% del resto de Aragón. Los demás se reparten por el resto de Comunidades siendo lo más significativo: de la Comunidad de Valencia con un 6,22%, de Madrid con un 4,27%, de Castilla la Mancha con un 4,02%, de Cataluña con un 3,41%, y de otras Comunidades un 13,78%

El interés por conocer Teruel, en el caso de los alumnos procedentes de otras zonas, influyó en la decisión en un 41,85% de los encuestados.

Los alumnos encuestados conocieron la programación de la Universidad de Verano por los siguientes canales: internet (12,35%), recomendación de otras personas (40,44%), por los programas enviados a su lugar de trabajo (26,88%) y a través de los medios de comunicación (20,10%). Estos porcentajes son similares a los de las últimas ediciones. No obstante, cabe señalar que existe una amplia dispersión en los datos. Hay cursos donde internet y las redes sociales cobran una gran importancia, como son los casos de Astrofísica (32%), Plantas Aromáticas (41%), Patrimonio cultural (31%) o Especialización en talla de alabastro (33%)

La valoración de la calidad de los cursos es alta, situándose en 9,22 sobre 10, puntuación un poco más alta que la pasada edición. La distribución por sexos de los alumnos se inclina hacia una mayoría de mujeres, que representan el 61,68% de los encuestados, frente al 38,32% de hombres, algo habitual en los últimos años. Por edades, se comprueba que el 64,29% de los encuestados son mayores de 35 años, cifra un poco más alta a la del año precedente.

Los estudiantes universitarios representan el 22,61% de los alumnos de la Universidad de Verano en la presente edición, algo inferior a la de 2022, repartándose el resto entre una amplia gama de profesiones,

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

donde destacan los docentes, que representan el 20,29%. No faltan, entre los alumnos, desempleados y jubilados, deseosos unos de completar su formación y otros de seguir aprendiendo más allá del final de su vida laboral.

Actividad III: Proyección Social y Cultural.

Las actividades culturales, artísticas y científico-sociales se han desarrollado mediante fondos propios y siguiendo los criterios marcados por el plan de actuación, llevando a cabo un programa completo y diverso, donde han destacado las actividades vinculadas al grado de Bellas Artes de la Universidad de Zaragoza. Se realizó una convocatoria pública en febrero, con una dotación de 15,000 euros.

Se han impulsado actividades en las que colaboran entidades o asociaciones entre las que cabe destacar el Ayuntamiento de Teruel, Centro comercial abierto, Federación de vecinos, SAD de la UZ y Biblioteca de la UNED en Teruel, Fundación Tévalis, Sociedad Aragonesa de Profesores de Matemáticas. Ayto. de Teruel, Cabildo de la Catedral de Teruel. Delegación Diocesana de patrimonio cultural o la Universidad de Extremadura

15.2. *Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios*

Información sobre:

- a) Los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance y las restricciones a las que se encuentren sometidos.
- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dot. a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a act. en	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos))	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los		TOTAL	
							Importe	%
2.019	24.099,02	6.544,85	205.586,97	212.131,82		236.230,84	165.361,59	70,00%
2.020	43.506,78	6.814,26	124.687,26	131.501,52		175.008,30	122.505,81	70,00%
2.021	3.114,74	6.768,83	203.130,89	209.899,72		213.014,46	149.110,12	70,00%
2.022	7.856,42	6.736,37	250.982,97	257.719,34		265.575,76	185.903,03	70,00%
2.022	207,95	6.736,37	212.831,29	219.567,66		219.775,61	153.842,93	70,00%
TOTAL	78.784,91	33.600,68	997.219,38	1.030.820,06	0,00	1.109.604,97	776.723,48	70,00%

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		2019	2020	2021	2022	2023		
2.019	236.230,84	165.361,59	205.586,97	9.683,90	215.270,87	91,13%	49.909,28	215.270,87					215.270,87	91,13%
2.020	175.008,30	122.505,81	124.687,26	6.174,91	130.862,17	74,77%	58.265,64		130.862,17				130.862,17	74,77%
2.021	213.014,46	149.110,12	203.130,89	6.174,91	209.305,80	98,26%	118.461,32			209.305,80			209.305,80	98,26%
2.022	265.575,76	185.903,03	250.982,97	6.174,91	257.157,88	96,83%	189.716,17				257.157,88		257.157,88	96,83%
2.023	219.775,61	153.842,93	212.831,29	6.174,91	219.006,20	99,65%	254.879,44					219.006,20	219.006,20	99,65%
TOTAL	1.109.604,97	776.723,48	997.219,38	34.383,54	1.031.602,92	92,97%		215.270,87	130.862,17	209.305,80	257.157,88	219.006,20	1.031.602,92	92,97%

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES											
INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES											
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
				FECHA	VALOR	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO 2023	IMPORTE EN EL EJERCICIO 2023	IMPORTE PENDIENTE
		SOFTWARE		2007	79,00	79,00			79,00		0,00
		MOBILIARIO		2007	8.786,61	8.786,61			8.786,61		0,00
		EQUIPOS INFORMATICOS		2007	14.954,76	14.954,76			14.954,76		0,00
		OTRO INMO		2007	2.904,36	2.904,36			2.904,36		0,00
		SOFTWARE		2008	9.632,00	9.632,00			9.632,00		0,00
		MOBILIARIO		2008	633,54	633,54			633,54		0,00
		EQUIPOS INFORMATICOS		2008	5.173,30	5.173,30			5.173,30		0,00
		OTRO INMO		2008	4.501,05	4.501,05			4.501,05		0,00
		EQUIPOS INFORMATICOS		2014	623,15	623,15			623,15		0,00
		OTRO INMO		2014	350,90	350,90			350,90		0,00
		FITE EQUIPAMIENTO		2014	123.498,13		123.498,13		52.681,29	6.174,91	64.641,93
		EQUIPOS INFORMATICOS		2018	3.545,65	3.545,65			3.545,65		0,00
		EQUIPOS INFORMATICOS		2019	3.508,99	3.508,99			3.508,99		0,00
TOTALES					178.191,44	54.693,31	123.498,13	0,00	107.374,60	6.174,91	64.641,93

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines *	212.831,29		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)		6.174,91	
2.1. Realizadas en el ejercicio		0,00	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		6.174,91	
TOTAL (1 + 2)		219.006,20	

DETALLE GASTOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

EJERCICIO 2023

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
610000000	VARIACION DE EXISTENCIAS	-1.890,00
623000001	II - PERSONAL SERVICIOS AUXILIARES	1.959,00
623000005	I - SERVICIOS DE PROFESIONALES	7.030,10
625000000	III - PRIMAS DE SEGUROS	627,17
629000000	I- SUSCRIPCIONES	384,00
629000001	I-MATERIAL DE OFICINA	1.312,57
629000002	I - PROTOCOLO DIETAS DIRECC. FUND.	701,42
629000003	II - GASTOS CORRESPONDENCIA	4.197,56
629000004	II - MATERIAL CURSOS PROFESORES Y ALUMNOS	3.932,50
629000010	II - ALOJ. Y MANUT. PROFESORES CURS	10.663,20
629000011	II - AUTOBUSES CURSOS UVT	3.608,00
629000012	II - FOTOCOPIAS Y MATERIAL UVT	12.545,96
629000175	PROFESORES CURSOS	47.799,48
629000181	I - GASTOS PLATAFORMA GESTIONA.	3.889,98
631000000	OTROS TRIBUTOS	38,23
640000000	I - SUELDOS Y SALARIOS	53.712,70
642000000	I - SEG. SOCIAL A CARGO DE LA EMPR	16.331,59
649000001	I - GASTOS DE PREVENCIÓN	598,64
650100001	III - PROYECTOS INVESTIGACION B1	26.009,03
650200001	III - INFORMES DE EVALUACION	2.220,00
650700000	IV - PROYECCION SOCIAL Y CULTURAL	13.472,46
650900000	IV - EXPOSICIONES TERUEL CONOCIMIENTO TC3	3.687,70
	TOTAL GASTOS ACTIVIDAD	212.831,29

GASTOS EXCLUIDOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
626000000	I - COMISIONES BANCARIAS	181,31
627000001	II - IMPRENTA, CARTELERIA, DISEÑO CARTEL	5.426,72
669000000	GASTOS FINANCIEROS	120,00
	TOTAL GASTOS EXCLUIDOS ACTIVIDAD	5.728,03

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

15.3. Gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
	NO HAY GASTOS DE	ADMINISTRACION		
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				

16. Operaciones con partes vinculadas

No hay operaciones con partes vinculadas.

17. Otra información

Se han producido cambios en el órgano de gobierno, el Patronato, cuya composición es la siguiente a partir del patronato celebrado el 18 de diciembre de 2023:

Presidente:

Don José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza

Vicepresidentes:

Doña Emma Buj Sánchez, Alcaldesa de Teruel

Doña María Eugenia Díaz Calvo, Consejera de Innovación, Investigación y Universidad cesa en el cargo Y le sustituye Dña. Claudia Pérez Forniés. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón.

Don Manuel Rando López, Presidente de la Diputación Provincial de Teruel cesa en el cargo y le sustituye Don Joaquín Juste Sanz.

Vocales:

A propuesta de la Universidad de Zaragoza:

Don Jesús Gallardo Casero
Don Alfonso Blesa Gascón
Don José Martín-Albo Lucas

A propuesta del Gobierno de Aragón:

Doña Yolanda Sancho Serrano, Directora General de Universidades cesa en el cargo y le sustituye Dña. María Luisa Feijóo Bello.

A propuesta de la Diputación Provincial:

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

Don Diego Piñeiro Monleón cesa en el cargo y le sustituye D. Miguel Iranzo Hernández.

A propuesta del Ayuntamiento de Teruel:

Don Javier Domingo Navarro cesa en el cargo y le sustituye Dña. Maria del Carmen Muñoz Calvo.

A propuesta de la Caja Rural de Teruel:

Don David Gutiérrez Díez
Don Manuel Monterde Jubrías

A propuesta de la Cámara de Comercio:

Don Santiago Ligros Mancho

A propuesta de la Confederación Empresarial Turolense:

Don Ángel Muela Algárate cesa en el cargo y le sustituye D. Juan José Ríos Marín.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal de dirección de las empresas		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo	2	2
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total personal medio del ejercicio	2	2

No hay personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33%

No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

No se han retribuido a los miembros del Órgano de gobierno de la entidad.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Órgano de gobierno de la entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

La Entidad no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado.

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales: Durante el presente ejercicio no se han realizado inversiones financieras.

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

Subvenciones.

En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios.	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Que aparecen en balance	64.641,94	70.816,85
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	156.312,91	163.982,51

Análisis del movimiento del apartado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, indicando el saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios	IMPORTES
SALDO A INICIO DEL EJERCICIO	70.816,85
+ AUMENTOS	
- DISMINUCIONES	-6.174,91
SALDO A CIERRE DE EJERCICIO	64.641,94

Se indica en el siguiente detalle, las subvenciones otorgadas por los Patronos y colaboradores y su carácter:

1- Subvenciones Patronato

SUBVENCIONES PATRONATO	PUBLICO	PRIVADO
CAJA RURAL		24.000,00
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	25.000,00	
AYTO DE TERUEL	33.000,00	
GOBIERNO DE ARAGON	12.000,00	
DIPUTACION PROVINCIAL	40.000,00	

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

2- Subvenciones de colaboradores.

SUBVENCIONES DE COLABORADORES	PUBLICO	PRIVADO
SUBVENCION CURSO TRUFICULTURA AYTO MORA	200,00	
CAJA RURAL CURSO PERIODISMO		2.000,00
N/FRA 2 FUNDACION APE		750,00
N/FRA 1 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	1.822,62	
N/FRA 3 AYUNTAMIENTO DE RUBIELOS DE MORA	600,00	
N/FRA 4 PATRONATO MPAL CULT. TUR. CEA IT		1.450,00
N/FRA 5 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DPTO FIL	300,00	
N/FRA 6 FUNDACION MINDAN MANERO		5.000,00
N/FRA 7 AYTO ORIHUELA DEL TREMEDAL	750,00	
N/FRA 8 COMARCA SIERRA ALBARRACIN	750,00	
IDIOMAS ARAGON		500,00
MUELA BAUTO PROYECTO TR JP MAICAS		500,00
HORNO PACO SANZ		1.500,00

18. Inventario.

BIENES Y DERECHOS

CTA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICION	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, PROVISIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Forma parte de la Dotación Fundacional o está vinculado al cumplimiento de fines fundacionales
INMOVILIZADO INMATERIAL								
	Gastos de investigación y desarrollo							
	cesiones de uso							
	Propiedad industrial e intelectual							
206	Aplicaciones informáticas							
	PARALELL DESKTOP	26-10-07	79,00		79,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	SOFTWARE AUDITORIA	22-02-08	1.740,00		1.740,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero							
INMOVILIZADO MATERIAL								
210	Terrenos y bienes naturales							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Otras instalaciones y utillaje							
216	Mobiliario							
	MODULO CAJONES	04-06-07	88,21		88,21		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

	APARATO AIRE ACONDICIONADO	01-01-06	4.048,40		4.048,40		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	8 MESAS DE OFICINA	01-01-06	1.100,00		1.100,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	MESA BAJA NEGRA	01-01-06	60,00		60,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	SILLONES TAPIZADOS ROJOS	01-01-06	260,00		260,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	ESTANTERIAS	01-01-06	2.800,00		2.800,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	FLEXOS	01-01-06	250,00		250,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	VENTILADOR	01-01-06	180,00		180,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	ARMARIO METALICO	21-02-08	530,24		522,82		7,42	CUMPLIMIENTO DE FINES
	APARATO TELEFONICO	18-06-08	30		30,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	RADIADOR ELECTRICO HUMIDIFICADOR	16-12-08	73,3		73,30		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	TELEFONO ENCUESTAS	17-06-08	464,00		442,77		21,23	CUMPLIMIENTO DE FINES
217	Equipos para procesos de información							
	EQUIPO INFORMATICO C2D	17-12-07	754,60		754,60		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	ORDENADOR PORTATIL	12-11-07	975,00		975,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	MAC BOOK	30-01-07	1.719,24		1.719,24		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	ORDENADOR ACER VERITON	01-01-06	1605,08		1.605,08		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	ORDENADOR LG	01-01-06	1216,84		1.216,84		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	FAX CANON L100	01-01-06	339,00		339,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	IMPRESORA HP COLOR LASER JET	01-01-06	4.005,00		4.005,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

	ORDENDOR CTX RAB801	01-01-06	1.300,00		1.300,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	IMPRESORA HP LASERJET 2200	01-01-06	890,00		890,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	ORDENADOR PORTATIL	01-01-06	1.000,00		1.000,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	LECTOR DE TARJETAS UMTS	31-03-08	752,84		752,84		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	ANTENA	03-12-08	692,58		692,58		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	ORDENADOR HP 6300 MT	18-03-14	623,15		623,15		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	MULTI FUNCION RICOH IM C3000A	08-10-19	3.508,99		1.485,09		2.023,90	CUMPLIMIENTO DE FINES
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							
	IMPRESORA ETIQUETAS	31-10-07	135,70		135,70		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	PLEGADORA	01-01-06	580,00		580,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	APARATO AIRE ACONDICIONADO	01-01-06	900,00		900,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	MATERIAL DE OFICINA Y CERAMICA	01-01-06	818,00		818,00		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	INMO. MAT. UNIVERSIDAD DE VERANO	01-01-06	435,86		435,86		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	FONDO BIBLIOTECARIO	07-11-08	775,25		709,39		65,86	CUMPLIMIENTO DE FINES
	EQUIPAMIENTO CIENTIFICO	25-11-08	2.441,80		2.222,37		219,43	CUMPLIMIENTO DE FINES
	CONTROL HUELLA PORTATIL	01-01-14	350,90		350,90		0,00	CUMPLIMIENTO DE FINES
	FITE EQUIPAMIENTO PROYECTOS INV.	26-09-14	123.498,13		58.856,20		64.641,93	CUMPLIMIENTO DE FINES
23	Inmovilizaciones materiales en curso							

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO					0,00		0,00	
240	Bienes inmuebles							
241	Archivos							
242	Bibliotecas							
243	Museos							
244	Bienes muebles							
240	Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985							
INMOVILIZADO FINANCIERO								
24	Inversiones Financieras en entidades del grupo y asociadas							
250	I.F. En capital							
251	Valores de renta fija							
252	Préstamos y otros créditos concedidos							
258	Imposiciones a largo plazo							
270	Fianzas y depósitos constituidos							
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES								
53	Inversiones Financieras en entidades del grupo y asociadas							
540	I.F. En capital							
541	Valores de renta fija							
542	Préstamos y otros créditos concedidos							
548	Imposiciones a largo plazo							
565-566	Fianzas y depósitos constituidos							

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

	Existencias						
	Existencias	31/12/2023	3.968,17				
	Usuarios y otros deudores act. Propia						
	Deudores comerciales y otras ctas a cobrar						
	Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	31/12/2023	107.000,00				

DEUDAS

	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO					
	(Descripción)					
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					
	(Descripción)					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
	(Descripción)					
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO					
	(Descripción)					
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	(Descripción)					
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
	(Descripción)					
	OTRAS DEUDAS					
	(Descripción)					
	DEUDAS A CORTO PLAZO					

MEMORIA DE PYMES SFL

FUNDACION UNIV. ANTONIO GARGALLO

Ejercicio: 2023

A CORTO PLAZO	otras deudas a cp					
	DEUDAS CON EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P					
	(Descripción)					
	BENEFICIARIOS-ACREEDORES					
	PROYECTOS DE INVESTIGACION	31-12-2023	26.009,03 €			
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR					
	OTROS ACREEDORES	31-12-2023	9.594,73 €			
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	(Descripción)					
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
	(Descripción)					
	OTRAS DEUDAS					
	PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	31-12-2023	3.152,56 €			

RELACION DE ACREEDORES	IMPORTE	VENCIMIENTO
PROYECTOS DE INVESTIGACION 2023	26.009,03	2024

RELACION DE ACREEDORES COMERCIALES	IMPORTE	VENCIMIENTO
ASESORES FISCALES DE TERUEL, S.L.P	520,30	2024
SOLITIUM, S.L.	131,90	2024
IZQUIERDO PERRUCA, EVA MARIA	36,30	2024
MAS PREVENCION, SERVICIO DE PREVEN	50,62	2024
MULTIDISCIPLINARY EDUCATIONAL RESE	150,00	2024
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.922,43	2024
H.P. ACREEDOR POR RETENCIONES PRAC	3.701,28	2024
ORGANISMOS DE LA SEG. SOCIAL ACREE	2.081,90	2024

RELACION DE DEUDORES	IMPORTE	VENCIMIENTO
AYTO TERUEL	16.500,00	2024
GOBIERNO ARAGON CONS. CIENCIA	24.000,00	2024
DIPUTACION PROVINCIAL	40.000,00	2024
I.E.T	2.500,00	2024
CAJA RURAL	24.000,00	2024
TOTAL	107.000,00	

INFORMACION SOBRE CUENTAS DE TESORERIA	SALDO A 31-12-2023
CAJA	218,39
CAJA RURAL 72920	100.210,24
IBERCAJA 03 306620 76	79.096,39
CAIXA 220328	36.218,10
TOTAL	215.743,12